



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 10

INDJU-COJUZ.- 20.1

Cúcuta, 22 de abril de 2025

Señor: patrullero
GERSON ALBEIRO PARRA CAMARGO
Calle 7 # 7-03 Barrio Motilones.
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso Resolución 00537 del 05-03-2025.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial N° GS-2025-041408-MECUC de fecha 10 de abril de 2025, firmado por el señor Capitán HELBERTH HERNANDO ZUÑIGA MUÑOZ jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 10, toda vez que el día 10 de abril de 2025, se envía mediante correo certificado por la empresa de mensajería 4/72 con guía No. CT036210638CO, la comunicación oficial de radicado No. GS-2025-041408-MECUC, la cual mediante verificación de la trazabilidad (rastreo) a través de la página <https://www.4-72.com.co> de la empresa de mensajería 4/72, se pudo evidenciar que el pasado 21/04/2025, se realizó la gestión de entrega la cual no fue viable, presentando causa de **ENVÍO NO ENTREGADO**.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales>, desde el día 23 de abril de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el día 29 de abril de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Helberth Hernando Zuñiga Muñoz
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento
Cédula: 10695554
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Juzgamiento No 10
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: helberth.zuniga@correo.policia.gov.co
22/04/2025 6:40:08 p. m.

Anexo: no

Avenida demetrio mendoza entre calle 22 y 24 Barrio san
mateo
Teléfono:
mecuc.cojuz10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-041408-MECUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO N° 10
174837978

Nro. GS-2025-

INDJU-COJUZ10-20

San José de Cúcuta, 10 de abril de 2025.

Señor Patrullero
GERSON ALBEIRO PARRA CAMARGO
Calle 7 # 7-03 Barrio Motilones.
Cúcuta

Asunto: citación a fin de cumplir Notificación personal Resolución 00537 del 05-03-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor patrullero hoy retirado GERSON ALBEIRO PARRA CAMARGO identificado con cedula de ciudadanía 1.091.808.083 hacer presentación ante la oficina de Control Disciplinario interno de Juzgamiento N° 10 MECUC, ubicada en la avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 23 Barrio San Mateo, esto con el fin de ser notificado del contenido de la resolución 00537 del 05-03-2025, emanada por el señor Brigadier General CARLOS HERNANDO TRIANA BELTRAN, Director de la Policía Nacional de Colombia.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, capítulo 5, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo lo cual recita informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal, cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se surtirán el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Siendo importante indicarle que la atención al público en mencionada oficina, es de lunes a viernes, entre los horarios comprendidos de 07:30 a 12:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Atentamente

Capitán **HELBERTH HERNANDO ZUÑIGA MUÑOZ**
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 10 MECUC.

Elaboró: APA12. Lizeth Silva
INDJU - MECUC COJUZ10.

Fecha de elaboración: 10-04-2025
Ubicación: mis documentos

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24
Teléfono 3112349631
mecuc.cojuz10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023